

CURSOS DE VERANO

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad y C.P.:

Teléfono:

Correo electrónico:

DATOS PROFESIONALES

Profesor / Estudiante / Profesional:

Universidad / Empresa:

FORMA DE MATRÍCULA

Abona Matrícula:

Solicita Beca:

CURSO DE VERANO EN EL QUE SE MATRICULA

Sede: Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Colmenar Viejo y Miraflores de la Sierra

- La vigencia del Quijote. (IVº centenario de la edición de la segunda parte)
- El análisis musical II
- El Bachillerato Internacional y la mejora educativa
- Cooperación, conflicto y orden global
- La ciudad, paisaje en metamorfosis: itinerarios, lenguajes y fronteras
- La protección del consumidor: cuestiones actuales y desafíos futuros
- Joyas de la Numismática Española: una historia tangible de la moneda hispana
- Ciudades invisibles (hacia una nueva ordenación geopolítica de la ciudad)
- El horizonte del Estado Federal

CURSOS DE VERANO

INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Requisitos para matricularse:

Impreso de inscripción
Fotocopia del DNI o del carné de estudiante
Resguardo del ingreso bancario. BANKIA: ES97 2038 2831 6360 0011 7794
UAM TASAS CURSOS CULTURA

Plazo de matriculación:

Hasta 7 días antes del comienzo del curso, salvo los cursos con plazas ya cubiertas.

Precios de los cursos:

MATRÍCULA CON ALOJAMIENTO (habitación compartida):
MIEMBROS UAM: 171,74€ EXTERNOS: 187,73€
MATRÍCULA SIN ALOJAMIENTO (CON ALMUERZO): 84,45€

SOLICITUD DE BECA:

Se concederá un máximo de 10 becas (matrícula con alojamiento) o 20 medias becas (matrícula sin alojamiento) para cada curso que podrán ser solicitadas por estudiantes universitarios no asalariados y licenciados desempleados

Plazos:

Para los cursos del mes de junio: hasta el **8 de junio**.

Para los cursos del mes de julio: hasta el **15 de junio**.

Para los cursos de septiembre: hasta el **24 de julio**.

Documentación:

Solicitud de inscripción, expediente académico de los estudios, fotocopia del DNI o carné de estudiante y, en su caso, la fotocopia de la tarjeta DARDE (documento acreditativo de la renovación de la demanda de empleo).

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

Todos los cursos serán reconocidos por créditos de libre configuración o ECTS para quienes hayan asistido al 100% de las sesiones y superado la evaluación exigida. Los alumnos obtendrán diplomas de asistencia si han seguido, al menos, el 80% de las sesiones del curso.